



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3765

Exp. 2024-25-3-006791

Montevideo, 19 AGO. 2024

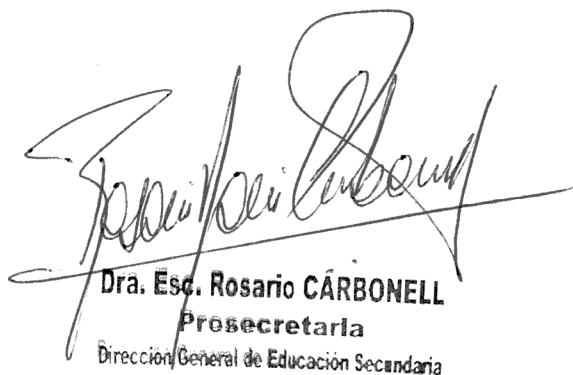
ASUNTO: Resolución N°1762/024, Acta N°25 de fecha 31 de julio de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso establecer que para la implementación de la “Décima Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media”, realizada por la Junta Nacional de Drogas, no será necesario obtener el consentimiento previo y expreso del encuestado o de su representante legal en tanto la encuesta es voluntaria y anónima.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, quienes deberán notificar a los Centros Educativos.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dra. Esc. Rosario CÁRBONELL
Prosecretaria
Dirección General de Educación Secundaria